

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la
Adolescencia
Programa Vivir en Familia Modalidad Familia Sustituta

Institución: Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

Nombre: Programa Vivir en Familia Modalidad Familia Sustituta

Descripción: Después del análisis del resultado de la entrevista, visita domiciliar y resultado de evaluación psicológica, el equipo analiza los resultados y en caso de pasar el proceso, se refiere a la familia para el inicio del proceso formativo.
En caso de no aprobar el proceso, el colaborador jurídico cita a los interesados, informa la causa por la que no aprobaron y reintegra la documentación solicitada y envía a archivo el expediente respectivo.

Objetivo: Garantizar el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes con medida de protección en medio familiar, con el fin de propiciar el desarrollo pleno de sus facultades, a través del fortalecimiento a su familia de origen y la familia de acogida.

Resultado: Disposición para acoger en su seno familiar a una niña, niño o adolescente de forma temporal, asumiendo la responsabilidad de suministrarle protección, afecto, educación y por tanto, obligándose a su cuidado, protección y a prestarle asistencia material y moral. Disponibilidad para participar en proceso de calificación que incluye visitas domiciliarias, evaluación psicosocial y participar en proceso formativo. Así como disponibilidad de ser objeto de revisión cada seis meses, con el objetivo de valorar la restitución de la niña, niño o adolescente a su familia de origen o para adoptar la medida más adecuada a su situación
Las familias sustitutas deberán cumplir, como mínimo, con las condiciones familiares, morales, psicológicas, sociales, económicas y de salud que evidencien la aptitud y disposición para asumir la responsabilidad parental.

Requisitos de participación:

PASO 1 Llenado de Solicitud de aspirantes a familias sustitutas

La persona o la familia interesada en constituirse como familia sustituta para un niño, niña o adolescente, deberá presentarse a las instalaciones del programa para llenar la respectiva solicitud.

Persona responsable: Equipo técnico del programa

Requisitos: Ser mayor de 25 años y menor de 50

Horario: 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Duración: 5 días hábiles

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Documentos a presentar§olicitud de aspirantes a familia sustituta

Fotocopia de Documentos de identidad, certificación de partida de matrimonio si fuera el caso, constancia de salud en base a exámenes (hemograma, VDRL, heces, orina y pulmón de los solicitantes), constancia de ingresos económicos, solvencia de la PNC (departamento de Solvencias/PNC), constancia de antecedentes penales, constancia de trabajo y sueldo de los solicitantes, comprobante de remesas familiares o cualquier otro documento idóneo que demuestre los ingresos y situación económica del grupo familiar como declaración jurada de ingresos por negocios, declaraciones de renta e IVA, cuentas bancarias, compra de bienes muebles o declaración jurada, etc. Acreditación de la vivienda por medio de escritura o ultimo recibo de alquiler, fotografía tamaño cédula del o los solicitantes, fotografía tamaño cédula de cada hijo si e el caso.

PASO 2

Evaluación de candidatos

Una vez que se han cumplido con la presentación completa de la documentación, se realiza una entrevista con los solicitantes y se cita para las respectivas evaluaciones social y psicológica.

Persona responsableLic. Rosibel de López y Ana Esther de Villalta

Requisitos Haber cumplido con toda la documentación solicitada

Horario 7:30 AM - 3:30 PM

Duración 1 día

Tiempo de respuesta 15 días hábiles

Documentos a presentar Ninguno

PASO 3

Discusión de caso por el equipo técnico

Después del análisis del resultado de la entrevista, visita domiciliar y resultado de evaluación psicológica, el equipo analiza los resultados y en caso de pasar el proceso, se refiere a la familia para el inicio del proceso formativo.

En caso de no aprobar el proceso, el colaborador jurídico cita a los interesados, informa la causa por la que no aprobaron y reintegra la documentación solicitada y envía a archivo el expediente respectivo.

Persona responsableLic. Rosibel de López y Ana Esther de Villalta

Requisitos Haber aprobado las evaluaciones psicosociales.

Horario 7:30 AM - 3:30 PM

Duración 1 día

Tiempo de respuesta 15 días hábiles

Documentos a presentar Ninguno

PASO 4

Referencia de familia solicitante calificada a Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia

Después de haber concluido el proceso formativo, se remite a los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia lista de familias calificadas para la designación de niño, niña y adolescente de acuerdo a lo solicitado.

Persona responsable: Licda. Silvia Elizabeth Avalos

Requisitos: Contar con acreditación como familia sustituta

Horario: 7:30 AM - 3:30 PM

Duración: 1 día

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles

Documentos a presentar: Ninguno